BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL

AÑO X N° 440 - 14 de ABRIL al 17 de ABRIL de 2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Dr. CARLOS ALBERTO WEISS
Presidente Municipal

Prof. ALEJANDRINA MARÍA DE LOS M. BRUNO
Vice Presidente Municipal

Sr.. PEDRO GABRIEL ABASTO
Secretario de Gobierno

Sr. WALTER NELSON PIROLA
Secretario de Ingresos Públicos
Estadística y Modernización.

Prof. BIBIANA ALEJANDRA ROJAS
Secretaria de Promoción Social

Sr. MAURO EMANUEL ENRIQUE
Director de Servicios Públicos

Arq. ALEJANDRO DARCHEZ
Director de Obras Sanitarias

Tec. ALBANO SALCEDO
Director de Desarrollo Productivo

Prof. MARIA FLORENCIA LANDRA
Subsecretaria de Cultura y Educación

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO

Prof. ALEJANDRINA MARÍA DE LOS M. BRUNO
Presidente Honorable Concejo Deliberante

GISELA MARIA AMIN
Secretaria Legislativa

CONCEJALES JUNTOS POR EL CAMBIO
DEGAUDENSIO, GUILLERMINA
CHIARDOLA, ESTEBAN RAÚL LUJAN
HEFT, MELISA BELÉN
SIONE, RODOLFO DAMIAN
SANABRIA, SANDRA CARINA
VELAZQUEZ, LUIS RAFAEL
MOHR EGGE, IRINA DESIREE

CONCEJALES UNIÓN POR LA PATRIA
BIERI, GEORGINA ANAHÍ
UTZ, GERMÁN
SANABRIA, ROMINA MARIA DE LOS M.
MIRÓ, GABRIEL OSCAR

DECRETOS

14 de Abril de 2025

102/25 - Dispone Pago

Art.1º) Reconocer el gasto y disponer el pago por Contaduría Municipal, a SOMA S.A., de domicilio en calle Avenida Ovidio Lagos Nº 7.097, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, por la suma de pesos Trescientos Ochenta y Siete Mil Trescientos Ochenta y Siete con 00/100 ($ 387.387,00), conforme surge de la Solicitud de Provisión Nº 31.545.-

Art.2º) Imputar el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta Presupuestaria que corresponda.-

Dr. Weiss Carlos A. - Pte. Municipal
Sr. Abasto Pedro G. - Sec. de Gobierno

103/25 - Dispone Pago

Art.1º) Reconocer el gasto y disponer el pago por Contaduría Municipal a la firma comercial TRATECOSA S.A., de domicilio en calle Dorrego Nº 682, de la Ciudad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, por la suma de pesos Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Quinientos con 00/100 ($ 249.500,00), conforme surge de la Solicitud de Provisión Nº 31.544.-

Art.2º) Imputar el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta Presupuestaria que corresponda.-

Dr. Weiss Carlos A. - Pte. Municipal
Sr. Abasto Pedro G. - Sec. de Gobierno

15 de Abril de 2025

104/25 - Acepta renuncia

Art.1º) Aceptar a fecha 31 de marzo de 2.025 la renuncia al Contrato de Locación de Servicios presentada por el Señor ANGEL MAXIMILIANO PIZARRO, D.N.I. Nº 44.367.809, Legajo Personal Nº 4.478, por motivos de índole personal del agente, y derogar, en consecuencia, el Decreto aprobatorio Nº 085/25, en su parte pertinente.-

Art.2º) Notificar de la medida al nombrado con entrega de copia del presente.-

Dr. Weiss Carlos A. - Pte. Municipal
Sr. Abasto Pedro G. - Sec. de Gobierno

16 de Abril de 2025

105/25 - Dispone Pago

Art.1º) Reconocer el gasto y disponer el pago por Contaduría Municipal a CAMARA ARBITRAL DE CEREALES DE ENTRE RIOS, de domicilio en calle Urquiza Nº 645 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, por la suma de pesos Doscientos Noventa y Dos Mil con 00/100 ($ 292.000,00), conforme surge de la Solicitud de Provisión Nº 31.571.-

Art.2º) Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta Presupuestaria que corresponda.-

Dr. Weiss Carlos A. - Pte. Municipal
Sr. Abasto Pedro G. - Sec. de Gobierno

106/25 - Dispone Pago

Art.1º) Reconocer el gasto y disponer el pago por Contaduría Municipal a EDGARDO GERMAN REISENAUER, de domicilio en calle Avenida San Martín Nº 130 de la Ciudad de Viale, Provincia de Entre Ríos, por la suma de pesos Ciento Setenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta con 00/100 ($ 176.660,00), conforme surge de la Solicitud de Provisión Nº 31.570.-

Art.2º) Imputar el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta Presupuestaria que corresponda.-

Dr. Weiss Carlos A. - Pte. Municipal
Sr. Abasto Pedro G. - Sec. de Gobierno

107/25 - Dispone Pago

Art.1º) Reconocer el gasto y disponer el pago por Contaduría Municipal a ARENERA TOMA NUEVA S.R.L., con domicilio en calle Camino Costero s/Nº, de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, por la suma de Pesos Un Millón Doscientos Sesenta y Seis Mil Ciento Setenta y Seis con 67/100 ($ 1.266.176,67), conforme surge de la Solicitud de Provisión Nº 31.566.-

Art.2º) Imputar el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta Presupuestaria que corresponda.-

Dr. Weiss Carlos A. - Pte. Municipal
Sr. Abasto Pedro G. - Sec. de Gobierno

---------- FIN DE LA PRESENTE EDICIÓN